

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	410
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excelentísimo Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud, de cuyo beneficio disfrutan igualmente sus augustas Madre y Hermana.

Lo digo á V. E. de Real orden para su noticia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 20 de Junio de 1844.—Ramon María Narvaez.—Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 17.

Con presencia de lo expuesto por esa direccion general al remitir el resultado del reconocimiento practicado en el rio Guadalquivir, en virtud de lo dispuesto en resolucion de 3 de Agosto de 1842 por el inspector de distrito D. José García Otero y demas ingenieros que le acompañaron; y en vista de cuanto aparece en el expediente instruido con motivo de las diferentes proposiciones que se han presentado para habilitar la navegacion entre Sevilla y Córdoba por el cauce del expresado rio, S. M. ha tenido á bien mandar:

1.º Que se publiquen inmediatamente la memoria y resultados de dicho reconocimiento, sin perjuicio de que oportunamente disponga esa direccion, si lo conceptúa conveniente, la continuacion hasta Sevilla de las operaciones que se suspendieron por falta de tiempo antes de llegar á aquella ciudad.

2.º Que la misma direccion anuncie al público el término de cuatro meses despues de publicado el reconocimiento del Guadalquivir, para admitir las proposiciones de los particulares que ofrezcan habilitar la navegacion por el cauce del rio, ya sea en toda la extension comprendida entre Sevilla y Córdoba, ó solo en parte de ella; en el supuesto de que los empresarios han de constituirse en compañía segun previene el código de comercio, dentro del término que deberá fijarse en la propuesta, obligándose tambien á presentar el proyecto formalizado de todas las obras necesarias, y la suscripcion por lo menos de las tres cuartas partes de acciones del capital necesario dentro del mismo término.

3.º Y que se concederá la facultad exclusiva de navegar por el Guadalquivir, con las demas gracias que se han declarado á favor de las empresas de esta clase, al autor ó autores de la proposicion mas ventajosa; pero sin que por tal concesion se entienda impedida la abertura de un canal lateral al mismo Guadalquivir, que el Gobierno ó los particulares podrán promover en el todo ó en parte del proyecto aprobado.

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula, lo digo á V. S. con remision de los documentos citados para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Junio de 1844.—Pidal.—Sr. director general de Caminos.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 27 de Mayo.

Al regreso de la oracion en la mezquita hubo el viernes anterior (24) corte en el Kiosko imperial del sitio de Bebek, en la que el Sultan anunció á los Ministros y á todos los dignatarios del imperio estaba determinado á partir al dia siguiente: en seguida S. A. les manifestó las medidas que habia acordado para la marcha de la administracion durante su ausencia, encar-

gando á todos, y á cada uno en particular, estuviesen vigilantes para que no se turbase el órden y la tranquilidad.

El 25 á las nueve de la mañana (hora propicia segun la creencia de los turcos) el Sultan pasó a bordo de la fragata de vapor *Esseri-Djdid*, y se ausentó de la capital, anunciando su partida las salvas de artilleria de todos los fuertes y la de los navios de guerra fondeados á lo largo del Bósforo. Todas las embarcaciones estaban empavesadas, los marineros subidos en las vergas han saludado al Sultan con el grito de *Viva el Padishah*.

El hermano menor del Sultan le acompaña en esta expedicion, y se dice le lleva consigo por una medida de prudencia. Riza bajá; Halil bajá, gran almirante; Mehemet-Ali bajá, gobernador de Tofana; varios generales y otros empleados han tenido el honor de ser elegidos para acompañar al ilustre viajero, como igualmente otros personajes y un crecido estado mayor compuesto de varios oficiales de las diferentes armas. El barco de vapor otomano *Eregli*, que sigue á la fragata imperial, lleva á su bordo las personas que componen la servidumbre, el tesoro, los equipajes y el harem del Sultan. Abdul-Medjid se dirige primeramente al golfo de Nicomedia; de allí pasará á Brusa; despues irá á los Dardanelos, á Metelin, Scio y Esmirna. En el público no se habla de estos dos últimos puntos, y se dice que el Gobierno quiere guardar secreto sobre esta parte del viaje. (*Gaz. d'Augsbourg*)

PRUSIA.

Berlin 12 de Junio.

Segun los partes que el Gobierno ha recibido de la Silesia, el dia 7 ya se tenia noticia en este punto de los graves desórdenes ocurridos en Alfridland (circulo de Valdemburgo). Los obreros reunidos en masa han atacado la casa de un socio de la fabrica demolida en Peterwalden, y se han entregado al pillaje: dinero, mercancías, primeras materias, todo ha sido robado. Se ve pues que este suceso está ligado con las escenas de desórden de Peterwalden; pero sea como quiera, las autoridades civiles estan resueltas a restablecer el órden sin necesidad de apelar á la intervencion de la autoridad militar. En Leimannsdorf (distrito de Schweidnitz) ha habido una reunion de obreros; pero los grupos se dispersaron despues de la intimacion que se les hizo por las autoridades civiles. La tranquilidad y el órden legal se han restablecido en Peterwalden y en Langenbrelau. (*Gaz. univ. de Prusse.*)

FRANCIA.

Paris 16 de Junio.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser dia festivo.

Escriben de Alejandria con fecha 16 de Mayo que Mehemet-Ali ha concebido el gran proyecto de abrir un canal en el Istmo de Suez. La ejecucion de esta obra colosal eternizará el nombre del Virey en la historia, y al mismo tiempo producirá grandes ventajas al pais. (*Observateur de Trieste.*)

Dicen de los principados del Danubio con fecha 25 de Mayo que se espera en la Valaquia una comision ruso-turca para señalar, en union con un comisario austriaco, la frontera hungara de la Transilvania y la Valaquia, como ya se ha verificado hace algunos años con las fronteras moldavas de la Transilvania y la Galitzia. (*Gaz. Univ. Allemande.*)

De Czernowitz escriben el 19 de Mayo que ya está resuelta la demolicion de la antigua fortaleza turca Choczini, situada en aquellas cercanías, pero que el Emperador ha mandado construir al otro lado de Dneister otra vasta y formidable fortaleza fronteriza contra el Austria. En Denel hace algun tiempo han ocurrido muchos casos de insubordinacion; los soldados no se muestran resignados a sufrir el mal tratamiento de parte de sus oficiales. (*Id.*)

Escriben de la frontera de Turquía con fecha de 1.º de Junio lo siguiente:

Ultimamente han atacado los montenegrinos una caravana de comerciantes turcos del herzegovine que volvia de Ragusa. Han asesinado un gran número de ellos y se han llevado sus caballos y sus mercancías; en seguida han enviado al Vladika las cabezas ensangrentadas de estos desgraciados como trofeo de su victoria; pero el Vladika las ha devuelto á su campo y les ha mandado restituir los objetos robados. El Vla-

dika ha asegurado al bajá de Hersegovine que obtendrá completa satisfaccion de este atentado. Se practican activas diligencias en este momento para encontrar los efectos robados. (*Gazette d'Augsbourg.*)

Contestando á una interpelacion de lord Clarendon, ha declarado el conde de Aberdeen en la sesion del 15 de Junio de la Cámara de los Lores, que estaba á punto de celebrarse un arreglo entre la Francia y el Emperador de Marruecos, no obstante el fanatismo de los súbditos de este último. Esta declaracion justifica el rumor que habia circulado de haber pedido el Gobierno ingles explicaciones á la Francia con motivo de los preparativos contra Marruecos y que el Gabinete frances habia dado á la Inglaterra la seguridad de que no trataba de engrandecerse por este lado. (*Dem. Pac.*)

Los periódicos de Lóndres contienen noticias de América que alcanzan hasta el 24.

Mr. Vauzandt ha escrito á Mr. Webster, que á consecuencia del convenio existente entre la Inglaterra y Tejas, el Gabinete británico habia ofrecido su mediacion en las diferencias entre Tejas y Méjico; pero que Santa Ana la habia rehusado. Tejas entonces ha invocado la triple intervencion de la Inglaterra, de la Francia y de los Estados- Unidos; estas dos últimas Potencias se han prestado á hacer el papel de mediadoras. La Inglaterra ha hecho ver que la accion de las tres Potencias produciria mejor efecto si cada una de ellas obraba separadamente. La Francia con todo se ha adherido y ya no resta mas que la aprobacion de los Estados Unidos. Mr. Vauzandt añade que si Méjico rehusa el compromiso, Tejas invadirá su territorio. (*Id.*)

El Principe de Joinville saldrá mañana á las cinco en direccion de Tolon. (*Debats.*)

Los corresponsales del periódico *l'Algerie* dicen que el duque de Aumale regresó á Constantinople el 4 de este mes, habiendo dejado en Biskara una guarnicion de infanteria ligera, y organizado las tribus sometidas de la parte del monte Aurés. (*Id.*)

El *Moniteur Algerien* del 10 anuncia la llegada á Oran del mariscal Bugeaud, sin dar otras noticias de aquella provincia. Inmediatamente el mariscal emprendió la marcha para el campo de Lallamagan, en donde el general Lamoriciere permanece en observacion en frente de la frontera de Marruecos. (*Id.*)

Escriben de Stokolmo con fecha del 4:

El nuevo Rey de Suecia, este Principe hijo de padres franceses, es recibido en todas partes con el mayor entusiasmo. Viaja sin ningun aparato, y los campesinos le proporcionan los caballos de posta, pues en este pais las casas de parada no son mas que simples granjas. Ha pasado varias noches en alquerias, ha cenado los mismos manjares que los habitantes de ellas, sirviéndose de los tenedores de hierro del uso de sus huéspedes. S. M. se ha mostrado extremadamente amable hablando á todos sin distincion de clases. El pueblo repite por todas partes que el Rey Oscar no solamente lleva en sus armas, sino tambien en su corazon, el lema *Justicia y verdad.* (*Nouv. Gaz. de Hambourg.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 19 de Junio.

Apenas ha ocurrido en esta capital cosa notable desde mi anterior comunicacion. Sin embargo, repitese que van á realizarse en breve las funciones dispuestas por el ayuntamiento en celebracion y obsequio de SS. MM. y A.; y que antes tendrá lugar la exposicion de los productos de la industria catalana en el hermoso edificio de la Lonja.

El Sr. Presidente del Consejo, acompañado del subsecretario de Guerra, otros gefes, sus ayudantes y escolta, visitó á caballo en la tarde de antes de ayer el castillo de Monjuich. Examinó detenidamente todos los puntos de esta célebre fortaleza, recorrió todo su perimetro exterior, y al celebrar su buen estado, se hizo cargo por sí mismo de cuanto puede constituirlo perfecto.

Ayer el embajador de Francia, conde Bresson, dió una comida en obsequio del enviado turco Fuad-Effendi, á que fue-

ron convidados el cuerpo diplomático y demás personas notables de la corte que contiene la adjunta relación. Reinó la mayor cordialidad en este banquete, que servido con el gusto y fiura que eran de esperar, fue realzado por la belleza que en sus habitaciones y jardines presenta la casa que habita el conde de Bresson.

El plenipotenciario de la Sublime Puerta parece indudable que de cada día se halla mas satisfecho de la cordial y amistosa acogida que ha recibido en nuestra corte, y de los reiterados agasajos que le tributan sus primeras notabilidades.

*Relación de las personas que concurrieron al banquete del embajador de Francia.*

- Fuad-Effendi, enviado turco.
- Su secretario, Kiumi-Bey.
- El Presidente del Consejo de Ministros.
- El Ministro de Estado, marqués de Viluma.
- El conde y la condesa de Bresson.
- Mr. H. L. Bulwer, ministro de Inglaterra.
- Príncipe de Carini, id. de las Dos-Sicilias.
- El conde de Vistahermosa, Subsecretario de Guerra.
- Mr. Bresson, padre del embajador.
- Sr. de Arina, introductor de embajadores.
- Sr. Marin, mayor de Estado.
- Sr. Souza, oficial del mismo ministerio.
- Sr. General Pavía.
- Sr. Donoso Cortés.

Hoy se aseguraba que se había dado la orden para reunirse aquí todos los Ministros. La marcha de SS. MM. y A. de esta capital está señalada, según parece, para últimos de Julio. S. M. continúa tomando diariamente los baños, descansando los domingos; y concluidos los de mar y de Caldas descansará 10 días, y luego tomará los de la Puda.

Parece que le prueban muy bien, y he observado que tiene mejor color y está mas agil. Cada día á las seis y media de la tarde sale con la Infanta y marquesa de Santa Cruz á paseo en carretela abierta. Al vidrio ó portezuela del coche va un general, y al coche de la Reina sigue otro con el conde de Santa Coloma y alguna otra persona de la régia comitiva. La Reina Madre hace algunos días que por la tarde sale sola en otro coche y va á la iglesia de Santa Maria, donde se hace un octavario al Santísimo Sacramento, y ocupa en la iglesia una tribuna reservada.

Se está trabajando en construir un picadero para que aprenda S. M. á montar, y se construye en el huerto del gobernador en la Ciudadela: esto, junto con la orden que S. M. ha dado á toda la servidumbre que estaba alojada para que se procure casa, á fin de evitar á los pueblos la molestia de alojamientos, hace creer que la permanencia de S. M. será mas larga de lo que se indicaba ayer.

Al general Narvaez le vimos ayer á las cuatro de la tarde que salía de palacio, y muy frecuentemente pasea en la Rambla y en los parajes mas públicos solo con un ayudante, sin ostentacion y con la franqueza propia de su noble carácter. En esta ciudad se le aprecia mucho, y mas de una vez se le hubiera manifestado con vivas y aclamaciones, á no ser porque es costumbre aquí no vitorear en presencia de la Reina sino á ella sola, como personificación del trono y de las instituciones. Así es, que á pesar de que la Reina Cristina es muy querida y amada en este pueblo, no se la dan vivas por el motivo expuesto. Sabemos que tanto el Sr. Presidente del Consejo de Ministros como S. E. el Ministro de Estado, están muy complacidos y les gusta mucho la animacion, franqueza y proceder de este pueblo.

Va á verificarse una grande exposicion de efectos de la industria en obsequio de SS. MM. Sabemos que en la casa Lonja no hay local bastante para colocar los efectos que se presentaron á la exposicion; á su tiempo les daré cuenta circunstanciada de ella. (Heraldo.)

**MADRID 24 DE JUNIO.**

**ARTE MODERNO EN ALEMANIA.**

Las nuevas doctrinas literarias acababan de triunfar en Alemania á fines del ultimo siglo y nada hacia aun presentir en las artes una revolucion análoga. Mientras que los poetas y los filósofos proclamaban en alta voz la restauracion del genio nacional, los pintores y escultores seguian servilmente la escuela francesa ó la italiana modificada por Mengs. Imitadores ciegos,

se consagraban involuntariamente al olvido. Apenas llamaban sobre sus obras la atencion del pequeño círculo que los rodeaba, y la oscuridad que los tenia ocultos á la vista del mundo se extendia casi hasta los que se distinguian mas que ellos. Los artistas franceses é italianos no hablaban sino con desprecio de esos antiguos maestros alemanes, con el desprecio confiado que inspira siempre una incontestable superioridad. Cuando los geles de la escuela galo-griega, en moda entonces, querian dar á sus discípulos ejemplos de pobreza de estilo, de incorreccion en el dibujo, de falta de gracia y de dureza, los buscaban al otro lado del Rin: los cuadros de Alberto Dürer, de Lucas Cranach, y de Holbein, únicos artistas de esas antiguas escuelas que conocian, se los suministraban. Goethe y los criticos alemanes que habian adoptado casi todas las ideas de Winckelmann, no tenian una opinion distinta de la de los criticos extranjeros. La admiracion del arte antiguo los hacia insensibles á cualquier otro género de belleza. Por lo que hace á los artistas de la Alemania moderna que florecian en 1800 en las cinco ó seis capitales del pais, tales como Koch, Wachter, Schik, y que ponian en práctica las ideas de los árbitros del gusto, no creo que se sospechase su existencia ni aun mas allá del Rin. Sus nombres no eran mas conocidos fuera de Maguncia y Colonia, que los de esos pintores que en las orillas del Rio-Amarillo decoran las pagodas del celeste imperio. Visitando Mme. de Stael los museos alemanes algunos años mas tarde, se detuvo con preferencia ante los cuadros de los grandes maestros de Italia describiéndolos por la milésima vez la *Noche de Corregio*, ó la *Madona de Rafael* que se hallan en Dresde. Entre diversos cuadros de pintores modernos, recordaba solamente una cabeza del Dante que se asemeja algo al rostro del Ossian de Gerard. ¿Y por qué se acordaba de él? Por parecerle feliz la analogía, "pues el Dante y el hijo de Fingal pueden darse la mano al traves de los siglos y de las nubes." Los únicos nombres que recordaba eran los de Hartmann y Schick.

Sin embargo, por una especie de adivinacion mas digna de su genio que esos *cancellos* de que acabamos de hablar, esta muger ilustre parecia tener un presentimiento del cambio que debia seguirse.

Aunque la escuela alemana carecia esencialmente de ese carácter de originalidad y de misticismo que ha afectado despues sobre todo, no obstante imitar esos artistas á los de mas boga de Paris y de Roma, David ó Camuccini, preveia que se hallaba próxima una reaccion, adivinaba su carácter y procuraba impedir sus excesos. Asi como criticaba á Goethe, apóstol del arte antiguo, declarando imposible el éxito de las tentativas mitológicas que provocaba, condenaba tambien á los escritores que veian en el cristianismo la fuente unica del genio de los modernos. "Tal vez, decia, no somos capaces de ser cristianos ni paganos en las bellas artes, pues ni el arte ni la naturaleza se repiten. Lo que importa solamente, en el silencio actual del genio, es destruir el desprecio con que se han querido mirar todas las concepciones de la edad media."

En vez de escuchar estos consejos, dictados por el buen sentido y por el genio, la nueva escuela que iba á suceder á la griega no debia tardar en sustituir al respeto con que se miraba el genio de la edad media la ciega imitacion de los maravillosos monumentos que nos ha dejado. Todo estaba de acuerdo, es cierto, para hacer esta reforma y formar una nueva generacion de artistas. El triunfo definitivo de la escuela literaria romantica, la influencia irresistible de sus doctrinas que debian necesariamente extenderse hasta las bellas artes, el gusto hacia los cuadros antiguos provocado por nuevos estudios, que se desarrollaba de tan imprevisto modo, y que se habia difundido por toda la Alemania en los primeros años de paz, el mismo abuso que acababa de hacer la escuela anterior del estilo de las italianas posteriores á los Carvachos, y del estilo mitológico de la escuela francesa, dominante entonces; todas esas causas se reunian para determinar á una juventud naturalmente entusiasta, opuesta por sentimiento y por interes á todo lo que llegaba de afuera, y el espíritu de nacionalidad, exaltado hasta el fanatismo, inclinaba por otra parte á la Francia á abrirse un camino que creia nuevo, y que le condujese á las regiones del arte no exploradas desde muchos siglos atras.

Desgraciadamente esta reforma, cuyo fin era legitimo y honrado (tratábase de apartarse de la imitacion y la autoridad de las escuelas extranjeras), esta reforma se desvió de su objeto por las mismas influencias que la habian provocado y que hubiera debido dominar. Los artistas de la escuela que se proclamaba nueva carecian sin duda de esa imaginacion poderosa que fecunda un suelo en apariencia agotado; extraviados por una estética que no se apoyaba en hechos ni en obras, se ocuparon demasiado de las teorías del arte para que pudiesen ponerlas acertadamente en práctica. En vez de aplicar las facultades de que estaban dotados al estudio de la naturaleza, origen de toda belleza, de todo esplendor y de toda verdad, en la penosa revelacion de genios olvidados ó desconocidos, y en una imitacion pueril de sus obras, reflejos borrados y pere-

cederos de la naturaleza eterna. Aun cuando en esta imitacion tuviesen que remontarse á Hemmeling, Cimabue y hasta á los bizantinos, aun cuando buscasen con preferencia los procedimientos de las primeras épocas, por nuevos que pareciesen entonces, no por eso dejaban de renunciar á la originalidad. Obediencia á la inspiracion agena, y no á la suya propia; y si no era posible negarles el mérito bastante contestable de la singularidad, podia rehusárselos el de la novedad.

Mirando con horror la afeccion y la exageracion teatral, esos entusiastas de lo pasado cayeron en una sencillez pueril y en la mas desagradable simplicidad; si abandonaban una imitacion, era para caer en otra. No supieron ser de su siglo, y retrogradaron bruscamente hasta los primeros tiempos del arte, en vez de tomar el punto de partida en su época y de ponerse en marcha hacia el porvenir con asegurado paso.

La perfeccion, hacia la cual debe procurarse dirigirse todo artista, no se halla mas en el origen del arte que en las épocas de decadencia. Independientemente de los sistemas y de las conveniencias de las escuelas, de las doctrinas de los hombres y hasta de los ejemplos que ellos mismos pueden haberlos legado, por excelentes que sean, reside esta perfeccion en cierta manera de ver propia á cada individuo, en su tacto exquisito y personal, en esa especie de admirable acuerdo que reina entre el temperamento y la ciencia, entre la imaginacion y el buen sentido, que constituye la excelencia del gusto y el justo sentimiento de lo que se llama ideal.

Esta originalidad nos parece haber faltado hasta en los geles de la nueva escuela alemana Federico Overbeck, Felipe Veit y Henrique Hesse. No citaremos á Cornelio, mas original, aunque consagrado igualmente á la imitacion, y que nos parece debe ser mirado como una excepcion de la regla. Esos pretendidos innovadores olvidaron con demasiada facilidad que, para hacer completa la reforma, debian ante todas cosas aplicarse á desarrollar los talentos individuales, á que cada uno de sus discípulos siguiese el impulso de su carácter, y á ejercitarse según el modo de sentir y de ver que les eran propios. Hicieron seguir á sus convertidos la escuela de la edad media. Quisieron hacer á su época una especie de violencia moral, y mucho tememos que esta tentativa, que pareció coronar el éxito por un instante, sea perjudicial á su gloria. Efectivamente, ahora no nos hallamos en el tiempo en que la santidad de los misterios del catolicismo preocupaba exclusivamente la mente de los hombres, en que el dogma era á la vez objeto de las meditaciones de los doctores, de los cantos del poeta y de las composiciones del artista. En nuestros dias el mas corto numero es el que tiene fe; y cómo puede hacerse sin fe la pintura de una creencia? Algunos de los innovadores alemanes abjuraron, es cierto, el protestantismo; pero esto, mas bien por establecer una especie de consecuencia entre sus obras y sus doctrinas, que por obedecer á una imperiosa conviccion. Por tanto creemos que esa tentativa de restauracion de la pintura religiosa fue perjudicial al progreso; sirvió de guia á ciertos artistas que creian poco en la imitacion de los que los habian precedido y que creyeron sinceramente. Esta imitacion, moderada en su principio, y contenida en ciertos limites por los geles del movimiento, se transformó bien pronto en una especie de adoracion exclusiva hacia los maestros primitivos, y de fanática admiracion hacia sus obras: precipitó el extremo de la escuela en los excesos mas increíbles, y de Giolto y de Cimabue remontaron bruscamente hasta los bizantinos. (Se continuará.)

**Continúa la suscripcion á favor de las víctimas del incendio de la Alcaicería de Granada.**

	Rs.	vn.	Mrs.
Suma anterior.....	91,228.		24
Excmo. Sr. director general del cuerpo de estado mayor del ejército por si y varios distritos...		1,858	
Excmo. Sr. duque de Gor.....		1,000	
Excmo. Sr. marqués de Mondejar y Bélgida...		320	
Excmo. Sr. D. Guillermo Irving, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América.....		200	
Excmo. Sr. marqués de San Felices.....		100	
Excmo. Sr. conde de Clavij.....		60	
Excmo. Sr. duque de Zaragoza.....		60	
Sra. viuda de San Pelayo.....		40	
Sr. D. Pascual Vela.....		20	
Sr. D. José Garay.....		20	
E. S. D. E. S. M.....		12	

*Ingresado en el Banco español de San Fernando.*

La contaduría de Rentas de la provincia de Madrid.....	114
Total.....	95,072. 24

**FOLLETON.**

**ESTUDIOS HISTÓRICOS.**

SICILIA.

(Continuacion.)

Sixto Pompeyo disputó el terreno á su rival palmo á palmo, y aun llegó á encerrarle en Mesina, pero no pudo jamas volver á tener su antigua preponderancia en el mar; y como la flota de Octavio estaba recibiendo continuamente nuevos refuerzos, podia perseguir con éxito á Pompeyo, desprovisto de todo auxilio por haber perdido en un combate todos los buques que le quedaban. Desalentado el ejército de tierra, rindió las armas y Sixto tuvo que huir á Africa. Lepido trató de apoderarse de Mesina, y aun lo consiguió; pero Octavio furioso marchó contra él y le obligó á recurrir á su clemencia. Habiendo quedado Octavio tranquilo poseedor de la Sicilia, no tardó mucho en ser, bajo el nombre de Augusto, el dueño absoluto de todo el imperio romano.

*Estado de la Sicilia bajo los Emperadores romanos.*

Los últimas convulsiones de la república romana habian desolado una gran parte de la hermosa Sicilia. Todo el Este y el Mediodía estaba completamente devastado desde Mesina hasta Siracusa, y desde el promontorio Pachino hasta Lilibea.

Las grandes y opulentas ciudades que poblaron en otro tiempo aquellas dos costas no eran mas que ruinas abandonadas adonde se refugiaban los pastores con sus ganados. Himera, Gela, Centupe, Siliqunta y aun Siracusa estaban despobladas, y otras muchas habian totalmente desaparecido. Despues que Augusto dió la paz al mundo, su primer cuidado fue Sicilia, cuya utilidad conocia muy bien, y no omitió medio ninguno para devolverla su antigua prosperidad. Para conocer las necesidades de la isla y dar con su presencia movimiento á la agricultura, al comercio y á la industria, hizo muchos viajes á la isla, consiguiendo muy buenos resultados de sus desvelos; pero una nueva sublevacion de esclavos vino á turbar momentáneamente la tranquilidad de la isla. Un esclavo llamado Sulero, que queria hacerse pasar por Nusemidios, hijo del Etna, pudo seducir á algunos montañeses, y con ellos taló las cercanías de Catauco y las ricas campiñas del Etna. Pero sus triunfos fueron bien efimeros; y Sulero, perseguido por un ejército romano, fue hecho prisionero, llevado á Roma, y entregado en el circo á las fieras.

Augusto envió una colonia á Siracusa para volver á poblar aquella gran ciudad, pero solo pudo poblarse la isla de Ortigia. Las ciudades meridionales de la Sicilia perdieron la importancia que en otro tiempo les habia dado sus relaciones con los griegos y con el Africa; pero las de la costa septentrional y las de las riberas del estrecho, en continuo contacto con la Italia y con la metrópoli, recobraron nuevo aspecto y nueva vida. Palermo, Cefalonia, Tindaris, Mesina, Tauromenium y Catania volvieron á ser ricas, pobladas, activas y poderosas. Tiberio concedió privilegios particulares á Sujesta. La paz de que gozaba la Sicilia fue apenas turbada bajo el

imperio de los Césares; tanto que apenas se ocupa de ello la historia. ¡Dichoso pais aquel que pasa desapercibido entre las páginas de sangre de las historias! En tiempos de Vespasiano hubo una sedicion en Palermo, y para castigar al Emperador a aquella ciudad, dió su territorio á los veteranos. Adriano fue á Sicilia y subió al Etna. En una medalla siciliana se le llama el restaurador de la Sicilia. Severo fue procónsul cuando Conrado era Emperador. En tiempos de Galieno hubo dos bandos de salteadores que fue preciso destruir, y en el de Probo unos piratas Gaulas llevaron á Siracusa la guerra á sangre y fuego. Pero aquellos hechos parciales y diseminados en la historia no dan portomenores sobre el estado interior de la Sicilia, ni sobre el de sus ciudades y monumentos.

El cristianismo penetró desde muy temprano en Sicilia. San Pablo desembarcó y esperó allí tres dias. Mesina, Siracusa, Agrigento, Palermo, Catania y Tauromenium tuvieron obispos desde los primeros siglos de la Iglesia, y los prela los sicilianos figuran en los primeros concilios. Las crónicas religiosas hablan tambien de un viaje que hizo San Pedro á aquella tierra, de numerosos mártires, de conversiones milagrosas. Cada ciudad invoca un santo de que se glorifica, pero las leyendas sicilianas contienen muchos cuentos y muchas fabulas para que la historia pueda apoyarse ni un solo momento en su autoridad. Sin embargo se pueden encontrar algunos hechos relativos á la administracion de las ciudades y á las costumbres de la época.

*Tauromenium.*

Esta ciudad, de que tantas veces se hace mérito en la historia de Sicilia, y que todavia presenta algunos vestigios de su

En el *Boletín oficial de minas* del 15 de Junio último leemos el siguiente artículo, sobremanera interesante, porque contiene una exacta relación de los medios empleados hasta el día para el fomento de la minería española:

Dado el primer impulso eficaz y seguro para el desarrollo de la industria minera española con el Real decreto orgánico de 4 de Junio de 1825, y su consiguiente instrucción de 18 de Diciembre del propio año, en que se declararon de libre disfrute las criaderos de piedras preciosas y de todas las sustancias metálicas, combustibles y salinas, fijándose las reglas más acomodadas para la concesión de pertenencias de terreno, inspección de labores de las minas y cuanto era conducente al mejor gobierno de este ramo, la dirección general facultativa del mismo, que se estableció en Octubre de 1826, puso en planta tan sabia legislación, que había sido debida a los distinguidos conocimientos y larga experiencia del célebre D. Fausto de Elhuyar, por quien fue propuesta al Gobierno, y á la ilustrada protección del Excmo. Sr. D. Luis López Ballesteros, Ministro entonces de Hacienda, que acogió el pensamiento y facilitó los medios que estuvieron á su alcance para que pudieran realizarse las miras de utilidad general que se descubrieron en un proyecto cuyos resultados han influido tan poderosamente en la prosperidad de la nación, sirviendo de glorioso renombre para los que abrieron esta nueva senda de laboriosidad y riqueza en beneficio público.

Desde aquella época, en que fue colocado al frente de la dirección el fundador Elhuyar, grandes y multiplicados han sido los esfuerzos empleados para llevar esta industria naciente al grado de importancia en que actualmente se la mira; y si se fija la atención en las pocas personas entendidas y escasos elementos con que contaba la dirección al instalarse, de admirar es cómo pudo levantarse el crédito de este nuevo ramo, crearse y formarse todas las dependencias que le han dado vida y fuerza, y llegar á extenderse y robustecerse produciendo tantos y tan copiosos frutos como ha rendido al Estado y á los particulares. Baste decir que en todas las provincias de la Península se buscan criaderos metálicos, se trabajan minas y se hacen nuevos descubrimientos de minerales, siguiendo los ejemplos de riqueza y ventura que, primero en la sierra de Gador, y luego en la de Almagrera, han patentizado los tesoros que encierra nuestro suelo, con cuyo ahan minero se ha fomentado también entre nosotros ese espíritu de asociación que reúne los esfuerzos individuales en sociedades ó compañías para dedicarse á esta clase de empresas, y que sirven de modelo para la formación de otras en los diferentes ramos de la industria en general. La minería es sin disputa en la actualidad uno de los medios más poderosos que posee nuestra nación para emplear sus capitales, dar ocupación á multitud de brazos y obtener pingües rendimientos, no solo de los ricos minerales que se extraen y pueden descubrirse en lo sucesivo, sino del beneficio ó fundición de estos en las fabricas que constituyen la industria del metalurgista. Así se han elevado esas considerables fortunas sobre la producción de los muchos millones de quintales de plomo que salieron de la sierra de Gador para su engranaje en los mercados extranjeros; y así vemos florecer algunas de las nuevas empresas de sierra Almagrera con la extracción y beneficio de sus minerales argentíferos, abriendo al mismo tiempo la esperanza á nuevos descubrimientos, y ofreciendo de luego un aliciente al trabajo que da subsistencia á los jornaleros, ocupa útilmente á los interesados en las empresas y es siempre fuente perenne de prosperidad para las naciones.

Una dificultad, que solo el tiempo y la perseverancia podían vencer, era la de difundir los conocimientos mineros, al par que los de docimasia y metalurgia, porque sin ellos en vano sería todo esfuerzo en empresas que los requieren tan esenciales; y para acudir á esta necesidad estableció primeramente la dirección la cátedra de química docimástica; destinó pensados que se instruyesen dentro y fuera del reino, y fundó posteriormente la escuela de ingenieros de minas, y la de capataces u oficiales prácticos de Almaden, reuniendo una biblioteca de las obras selectas de la facultad, colecciones de la mineralogía y geognosia, las de modelos de minería y metalurgia, y un laboratorio químico para la enseñanza y ensayos, con lo que están completos los medios de adquirir toda la instrucción teórica y práctica que pueda desearse, ya sea por los que se dedican al servicio de las empresas particulares, ya por los que aspiran á entrar en las vacantes que resultan en el cuerpo de ingenieros que sostiene el ramo para los destinos de la dirección general, cátedras de la escuela y desempeño de las inspecciones de provincia y dirección de los establecimientos reservados al Estado.

Con tales bases bien puede asegurarse que están echados los sólidos cimientos sobre que ha de elevarse la minería española al alto grado de prosperidad á que es llamada por la riqueza y variedad de sus producciones; pero siendo indispensable,

como sucede en toda industria naciente, que se la dispense toda clase de protección y fomento, así ha procurado hacerlo el Gobierno con las diferentes disposiciones en que se han declarado franquicias de derechos, rebajas de impuestos, suministros de artículos estancados, á coste y costas, para los trabajos de las minas, y otras concesiones extraordinarias que han alentado á las empresas hasta el punto que era compatible con el amparo que igualmente exigen los demás ramos de la industria nacional. Otras varias resoluciones se han adoptado para dar más extensión de terreno á las pertenencias de minas de carbon de piedra; para facilitar la investigación y aprovechamiento de las piedras litográficas, y de las tierras aplicables á la alfarería y fabricación de loza; para el disfrute de los minerales de azufre y azogue, sin embargo de ser artículos estancados; y muchas más disposiciones pudieran citarse en que se manifiestan los ilustrados deseos con que se promueven y acordaron y que tanto han cooperado al objeto que nos ocupa. Por último, entre otros medios de los empleados, no pueden omitirse los que la dirección ha procurado realizar en cuanto ha estado á su alcance, á pesar de la escasez de sujetos inteligentes; ya nombrando comisionados que hiciesen reconocimientos mineralógicos y geognósticos en varias provincias del reino, ya destinando ingenieros que visitasen determinados puntos y establecimientos de minas; ya facilitando conocimientos y consejos en el grado posible á muchas empresas; ya verificándose toda clase de ensayos de minerales en el laboratorio de la escuela, y ya finalmente imprimiendo y publicando las diferentes memorias y trabajos de individuos del cuerpo de ingenieros que tanto honran á sus autores.

Fíjese la atención en que la minería estaba casi abandonada en la Península, y aun mirada con cierta prevención de desconfianza desde que se poseyeron los ricos criaderos del Nuevo-Mundo; méntense las grandes dificultades que debían presentarse para plantear la legislación de este ramo y crear los elementos especiales que requiere; y si afortunadamente, no obstante las vicisitudes de la época, se han dado los primeros pasos y vemos florecer esas empresas, cuya constancia excede á todo encomio, habremos de lisonjarnos con la esperanza halagüeña de que á medida que vayan difundiendo los conocimientos del arte, y se dirijan las minas con prevención y tino, así irá progresando una industria que tantas utilidades rinde, y que con el tiempo podrá ser una de las más productivas para la nación.

#### VARIEDADES.

El número de cartas que han pagado porte en Francia excedió en 1843 de 100 millones.

Se anuncia la próxima aparición de una nueva clase de azúcar, infinitamente superior por su riqueza y baratura á todos los azúcares conocidos. Este azúcar deberá ser simplemente el de la India tal como se gastaba en la más remota antigüedad; pero preparado y perfeccionado por los procedimientos de la ciencia moderna. Se extrae por incisión del tronco de las palmeras, de los cocoteros y de otras especies de palmas. Uno de estos troncos puede suministrar, por espacio de más de tres meses, cerca de dos litros de líquido diarios. Dos químicos sabios, MM. Payen y Peligot, del conservatorio de Artes y Oficios, deben presentar muy luego un informe sobre el valor real de este nuevo producto.

MINERÍA DE AMÉRICA.—El furor minero ha aumentado en North Michigan desde que se anunció el descubrimiento de un criadero de cobre y plomo á las orillas de Lake-Superior. Varias empresas del distrito minero de Wisconsin han acudido á North Michigan con el objeto de buscar minerales. El mal tiempo ha desanimado á muchos de los especuladores, y han regresado muy descontentos de su expedición. Otros por el contrario, con su constancia y laboriosidad han logrado la debida recompensa. En Royal-Isle se han descubierto criaderos considerables de cobre nativo y de mineral de este metal. En Copper Harbour se han extraído muchas toneladas de mineral rico de aquella clase, y se han embarcado para Detroit. En las inmediaciones del río Ontonagon, en donde no se creía haber criadero alguno, se han descubierto ricas escavaciones.

Del lado del río Eagle se han encontrado vetas de minerales de zinc y de cobre con 20 ó 60 por 100 de metal.

Se necesita ahora para el completo desarrollo de la industria minera en varios puntos del Lake Superior, abrir un pequeño canal de navegación de media milla de largo con tres esclusas de ocho pies cada una, por el cual entran algunos buques desde los lagos más bajos al Superior ó más altos.

meras personas del Estado, los pretores, los magistrados y las vestales. Por último, delante de aquel vasto emisclero se eleva el teatro, del que aun se reconocen todas sus partes: el proscenio, el pulpito donde estaban los coros; y por último las tres puertas que se abrian al fondo del teatro, la puerta Real, que era la de remedio, por donde entraban los Reyes y los Emperadores, y las puertas laterales, una de las cuales estaba destinada para los actores que venían de fuera, y otra para las personas que habitaban en aquel lugar. A derecha é izquierda del teatro se veían todavía dos pabellones cuadrados que servían de almacenes para guardar las decoraciones y para que se retirasen los actores. Dos largas escaleras, situadas entre aquellos pabellones, y á la extremidad de las gradas del anfiteatro, daban á los espectadores facultad de bajar de las galerías superiores que coronaban todo el anfiteatro y comunicaban con el trappeo de la montaña: aquella parte elevada del emisclero estaba adornada de pórticos con su muralla circular, en la que había practicados nichos propios para propagar el sonido, y por cima unos agujeros, de donde salían los cordeles que sujetaban las lonas que servían de techos. Apesar del estado de ruina de las gradas; a pesar de la destrucción de los pórticos y de los muros superiores; á pesar de la revolución que han sufrido el teatro y el proscenio, es todavía sorprendente el efecto acústico en aquel vasto recinto, y las palabras que se pronuncian en un tono natural en el piso del teatro se oyen perfectamente en lo alto de las gradas. En el estado ruinoso en que está el teatro presenta todavía el efecto más grandioso que imaginarse pueda. Al través de los restos de aquellas puertas y de aquella decoración arquitectónica, se descubren las pintorescas alturas que dominan á Taormine, los restos de los mo-

UN AMOR DESGRACIADO.—El señor X..., sastre, es padre de una linda joven de 17 años, y cree notar hace algún tiempo que existe cierta familiaridad entre su hija y un tal F..., dependiente de su casa. Toma por tanto el partido de despedir al joven; pero á pesar de esta medida advierte que su hija está más triste y más abatida desde la salida de F...

Habían pasado algunos meses cuando un día la pobre Anita oye anunciar la boca de F... La triste nueva le produjo tal sorpresa, que su padre, lleno de susto por su estado, quiso saber la causa de él. Entonces le confesó la joven que F... la había engañado y seducido: el desventurado padre no pudo hacer más que llorar con su hija y perdonarla.

El lunes siguiente Anita desapareció de su casa, y sus padres recibieron una carta por el correo. En este escrito expresaba Anita lo mucho que sentía los disgustos que les había causado, que se reputaba dichosa por haber tenido el valor suficiente para confesar su falta y obtener el perdón de ella; pero que conocía que su existencia estaba infamada, y prefería la muerte á la deshonra. "Cuanto recibáis esta carta, añadia, ya habré dejado de existir; y perdonadme por daros aun este nuevo sentimiento, y bendicid á vuestra desgraciada hija que muere amandoos!"

M. X... al recibir esta carta fue víctima de la más violenta desesperación, corrió á toda prisa á demandar el auxilio de la policía, y las señas de Anita fueron al punto remitidas á todos los marineros. Pero ¡ah! ya era muy tarde, y se encontró el cadáver de la bella niña en lo más hondo del canal de San Martín. Su cuerpo fue entregado en el acto á sus parientes. (Droit.)

#### AVISOS.

La comisión de centralización de la deuda flotante del Tesoro convoca á todos los interesados en dicha deuda para que se sirvan concurrir á la junta general que ha de celebrarse el martes 25 del corriente, á las once en punto de la mañana, en el banco español de San Fernando, para tratar de un asunto de la mayor importancia á los mismos interesados.

Tribunal de comercio.—Para la primera junta de acreedores á la quiebra de D. Juan Duthil, del comercio de esta plaza, ha señalado el Sr. D. Francisco de las Bárcenas, juez comisario de la misma, el día 1.º de Julio próximo, á las diez de su mañana, en el local que ocupa dicho tribunal, primer piso del ex-convento de San Martín. Lo que se anuncia á los indicados acreedores á fin de que concurren por sí ó por medio de apoderado autorizado con poder; pues de no verificarlo podrá seguirle perjuicio.

Sociedad médica general de Socorros mutuos.—El viernes 28 del corriente Junio, á las doce del día, y en el salón del Instituto Médico de Emulacion, se ha de celebrar la junta general de socios, en que se leerá la memoria y declarará el dividendo respectivo al segundo semestre de 1843: lo que se avisa á los socios para que no dejen de asistir á este importante y solemne acto.

La Union Comercial tiene el honor de renovar el anuncio de que en 1.º de Julio próximo se cerrará la suscripción á sus acciones de 500 y 50 rs. que ofrecen una colocación de fondos tan segura como lucrativa. Se admitirán los pedidos de las provincias hasta 15 del mismo Julio, dirigiéndose al efecto á la calle de la Madera, núm. 3, en Madrid.

La Union Comercial aprovecha esta ocasión para participar al público que no se fie de las ofertas de venta de ciertas acciones emitidas anteriormente en cantidad de ventas, las cuales han sido embargadas por providencias judiciales, sin que esto obste para que sus poseedores empleen todos los medios para venderlas, por el crédito que tienen, sorprendiendo de este modo la buena fe del público, puesto que es nulo todo traspaso en que no conste el visto bueno de la dirección.

Un profesor de francés, natural de Paris, que reside hace tiempo en España, enseña á leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma por un método teórico-práctico que facilita el estudio y la adquisición de una buena pronunciación. Da lecciones en su casa y en la de los discípulos. Darán razón en la librería de Doña A. Poupart, calle del Arsenal, frente á la plaza de Celenque. 4

antiguo esplendor, principió á engrandecerse bajo la dominación romana. Encontrábase situada en un flanco del monte Taormine, que viene á sumergir su escarpadura en el mar entre Catania y Messina, en medio de gargantas tortuosas, y protegida por enormes cañadizos ó por alturas inaccesibles. Sus habitantes debieron á esta singular posición el derecho de estar casi siempre al abrigo de las devastaciones que sufrió la Sicilia; pero algunas veces atrajo también sobre sí ataques reiterados. A fines de la república romana recibió una colonia, con lo que fue más floreciente que nunca había sido. Los antiguos Reyes de Sicilia habían construido en una de las alturas que la dominan, de una manera muy pintoresca, una ciudadela de que aun se ven algunas ruinas, y á la vez otro pico no menos escarpado está coronado por el arrabal y el fuerte de Mola edificadas por los sarracenos.

El tiempo ha hecho que desaparezca la mayor parte de los edificios que adornaban las riberas de Taormenium. Pero nada podrá destruir el brillante panorama que la naturaleza presenta en aquellos lugares tan pintorescos y en aquellas montañas de formas tan variadas y tan escogidas. Un solo edificio, todavía magestuoso, á pesar de sus ruinas amontonadas, disputa la mejor parte de la admiración que se debe á aquel lugar.

Por la altura de los pórticos casi destruidos que coronaban las graterias del teatro, se puede juzgar todavía lo que sería aquel vasto monumento en que cabían 300 espectadores. Apesar de su mal estado y de sus ruinas se distingue perfectamente las graterias dispuestas en anfiteatro semicircular, y las galerías ó *proscenionis* que le dividían en muchos cuerpos. Encuéntrase por bajo el lugar que corresponde al que ocupa la orquesta en nuestros teatros, y era el lugar destinado á las pri-

mentos de Taormenium, las escarpaduras que bajan hasta el mar, las sinuosidades del estrecho, sus aguas de azul y fuego, proyectando mil distintos colores, las ricas llanuras de Mascali y en Contanza, y como un vapor el Etna y su cima coronada de nieves que rebuena á los rayos del sol, y de humaredas que desde aquella distancia parecen ligeras y transparentes.

El teatro, que dominaba la explanada sobre que estaba situada la ciudad, la servía también de un magnífico adorno. Las tres puertas que componían el fondo, presentaban exteriormente apoyada sobre pedestales y rampas que se extendían por la escarpadura que dominaba el edificio. Desde la orilla del mar se admira todavía aquella hermosa ordenación. Siguiendo la ribera adelante, se encuentra la estatua de un prelado que se cree ser San Pancracio, discípulo de San Pablo y primer obispo de Taormine, quien según las leyendas sicilianas, encontró á sus habitantes idólatras y adorando á Baco Lyssos, (ó al hidrofobo): Lyssos era una cuarta furia diosa de la rabia. Pancracio hizo enmudecer al báculo del dios, y arrojó la estatua al mar. Las mismas crónicas cuentan que no lejos de allí se extendían unos magníficos jardines, rica posesión de una mujer ilustre llamada Falconille. Un hijo suyo, llamado Falcon, á quien la naturaleza había dotado de las más brillantes cualidades, orgullo de su madre, y amante de su familia y de sus conciudadanos, había tenido la desgracia de morir en la flor de su edad en aquel mismo sitio. El dolor materno y la voz pública le habían elevado á la cualidad de dioses, y le edificó un templo en medio de sus jardines, cuyo culto se conocía cuando llegó el apóstol.

(Se continuará.)

## CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 27 de Junio de 1844.

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este día, depositados por 512 individuos, de los cuales los 18 han sido nuevos imponentes..... 50,688  
Se han devuelto á solicitud de 18 interesados .. 12,477.10

El director de semana,  
Francisco del Acebal y Arratia.

## BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 22 de Junio á las dos de la tarde.

## EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Titulos al portador del 5 por 100, 19 y 20 en carpetas al contado: 20 y 20 á 60 d. f. ó vol.: 20 y 20 á v. f. ó vol. á prima de 2 por 100 en carpetas.

Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Titulos al portador del 4 por 100, 00.

Id. id. del 3 por 100, 26, 2 y 26 trece dieziseisavos al contado: 27, 26, quince dieziseisavos, 2 y 27 á v. f. ó vol. y firme: 28 á 40 d. f. ó vol. á prima de 2 por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 50 y 49 á v. f. ó vol.

Supones llamados á capitalizar, 00.

Idem no llamados á capitalizar, 25 al contado: 24 á 60 d. f. ó vol.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Id. sin interes, 5 al contado: 6 á 60 d. f. ó vol.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.

Idem de la carretera de la Coruña, 00.

Idem de idem de Valencia, 00.

## CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37.

Paris, 16-9 á 8.

Alicante, 1 pap. d.

Málaga, 1 d.

Barcelona á ps. fa., 1 d.

Santander, 1 y 1 d.

Bilbao, 1 y 1 d.

Santiago, 2 d.

Cádiz, 1 d.

Sevilla, 1 pap. id.

Coruña, 1 d.

Valencia, 2 id. id.

Granada, 1 y 1 d.

Zaragoza, 2 á 1 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. Lorenzo Garcia Santos, juez de primera instancia en propiedad de esta villa de Hinojosa del Duque y escribana numerario de D. José Gonzalez Vizcaino, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que en esta villa fundó en 1520 Francisca Fernandez la Herrera; bien entendido que no presentándose en legal forma en el preciso término de 30 días, á contar desde este anuncio, les parará el perjuicio que haya lugar en los autos pendientes á instancia de D. José Manuel Romero, vecino de esta villa, en nombre de su padre Esteban, que lo es de Fuente la Lacha, con arreglo á la ley vigente sobre provision de capellanías.

Dado en Hinojosa del Duque y Mayo 29 de 1844.—Lorenzo Garcia Santos.—Por mandado de dicho Sr., José Gonzalez Vizcaino.

D. Juan Fiol, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valencia y juez de primera instancia de esta muy heroica villa de Madrid. Hago saber: que ante mí, por la escribana del número de D. Pascual Seco, el Sr. D. Baltasar Alvarez de Toledo y Castillo, conde de Cervera, vecino de la villa de este nombre, provincia de Cuenca, ha puesto demanda de preferente derecho á los bienes que constituyen la dotacion del patronato familiar de legos y sus agregados, fundado en la capilla de nuestra Señora de la Concepcion de la iglesia parroquial de San Gines de esta corte por Doña Isabel Maria Morquecho y Sandoval, viuda del Sr. D. Gregorio Leguia, é hija de los Sres. D. Bartolomé Morquecho y Doña Francisca Santoval y Rojas, por su testamento, que por ser cerrado fue abierto con la solemnidad del derecho por mandado de la justicia el 14 de Enero de 1683 ante el escribano del número D. Andres de Caltañazor, sobre que se le adjudique en libre y entera propiedad los expresados bienes; de cuya demanda he dado traslado con emplazamiento en forma. Y á este fin por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á los bienes de dicho patronato y sus agregados, para que en el término de 20 días comparezcan ante mí, por la escribana del citado Seco, por medio de procurador con poder bastante, á usar del que se crean asistidos; con apercibimiento de que pasado dicho término sin mas citarlos, llamarles ni emplazarles, procederé en los autos como correspondiera, y parará el perjuicio que haya lugar.

Juzgado de primera instancia del Rio de Madrid.—Escribana de Manrique.—Por el presente se cita, llama y emplaza á Maria Garcia, natural que parece ser de Haro, de estado viuda y de edad de unos 47 años, para que en el término de nueve días, que por primero se la señala, se presente en cualquiera de las cárceles de esta villa á dar sus descargos en la causa que se la sigue en el juzgado de primera instancia del Sr. Don Miguel Maria Duran, por sospechas de robo de cubiertos de plata á su ama Doña Rosario Fuentes, que habita en la plazuela de Isabel II, número 5, cuarto segundo de la derecha; pues si así lo hiciese se la oirá y guardará justicia en lo que la

tuviere, y no verificándolo la parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del juzgado de primera instancia de Buitrago, en los autos promovidos á nombre de D. Tibarcio Martin, en reclamacion de los bienes de la capellanía fundada por Juan Sanz en el lugar de Mangiron, partido judicial del mismo, vacante por fallecimiento de D. Eugenio Gutierrez, cura párroco de Zarzalejo, se cita, llama y emplaza por término de 30 días, contados desde el anuncio en la Gaceta, á los que se crean con derecho á dichos bienes para que lo deduzcan por medio de procurador autorizado en forma en el referido juzgado y escribana de D. Valentin Porto; bajo apercibimiento que pasado dicho término, les parará todo perjuicio y se procederá á lo que haya lugar.

D. José Ortiz y Sierra, juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido, de que el infrascrito da fé:

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que en la villa de Torres fundó Pedro Yangues, vecino que fue de ella, cuyo último poseedor lo ha sido hasta su fallecimiento el presbítero doctor D. Antonio Basilio Perez, á fin de que en el término de 30 días, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, le deduzcan en este mi juzgado por la escribana del infrascrito; si lo hicieron les administraré justicia, y de no les parará el perjuicio que haya lugar.

Alcala de Henares 18 de Junio de 1844.—José Ortiz.—Por mandado de S. S., Esteban Azaña.

D. Vicente Miguel Vigil, auditor general de guerra del 6.º distrito militar.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Ramon Belilla, vecino de Calatayud, reo de la causa contra el mismo y otros de la misma vecindad sobre insultos á la autoridad militar de aquella ciudad, y atropellos á la fuerza armada en el día 1.º de Febrero de 1841, para que en el término de 30 días, que por primero y último se le señala, se presente en este juzgado á oír el definitivo provisto en la referida causa; en la inteligencia que de lo contrario se le dará por notificado y emplazado para ante el tribunal supremo de Guerra y Marina, á quien se consultará. Zaragoza 17 de Junio de 1844.—Vicente Miguel Vigil.—Por mandado de S. S., D. Joaquin Labrador.

## SUBASTAS.

Por providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano Don Jacinto Revilla, se vuelve á sacar á pública subasta, por término de 10 días, contados desde que se inserte este anuncio en la Gaceta del Gobierno, una casa sita en la misma y su calle de Avapiés, num. 29 moderno y 26 antiguo, de la manzana 44, que consta de 2319 pies superficiales, y ha sido reasada por el arquitecto de la academia nacional de San Fernando D. Wenceslao Gabiña en la cantidad de 70,831 rs. vn., de la que se rebajarán todas las cargas; y para su remate está señalado el día 8 de Julio próximo, de once á doce de la mañana, en la audiencia de su S. S., sita en el piso bajo de la territorial de esta propia corte.

A la una de la tarde del día 7 del próximo mes de Julio se subastarán en el mejor postor los pastos de invierno de los dos montes conocidos por el nombre de Prior del sitio de Torrelengua, que se halla á tres leguas de la villa de Tarazona, en el término jurisdiccional de la de Pozorubio.

El pliego de condiciones se hallará en esta corte, calle de las Infantas, núm. 1, cuarto tercero, en cuyo local se verificará la referida subasta.

Administracion de bienes nacionales de la provincia de Guadalajara.—Por providencia del Sr. intendente de Rentas nacionales de esta provincia, se ha señalado el día 10 de Julio próximo para el remate en subasta de la obra que ha de ejecutarse en la presa del molino harinero que en término de Humanes perteneció á la vicaria y fábrica de la iglesia de Mohernando y á las de dicho pueblo, bajo la base de 14,256 rs. vn. que arroja el presupuesto formado por el maestro de obras Manuel Sobrino, el que tendrá efecto en el expresado día y hora de diez á doce de su mañana, en los estrados de la intendencia, con asistencia de dicho Sr. intendente, contador y administrador principal del ramo, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la intendencia.

Lo que se anuncia al público, por medio del Boletín oficial de la corte y de esta provincia, para que los sujetos que gusten interesarse lo puedan ejecutar en el expresado día, sitio y hora que se señalan.

Guadalajara 17 de Junio de 1844.—P. S. D. A. P., Rafael Viejo Medrano.

## BIBLIOGRAFIA.

TRATADO de administracion práctica en España. Escrito por D. Pedro Mariano Ramirez, ex-diputado á Cortes por Canarias, y gefe político en comision que ha sido de la misma provincia.

Dividida la obra en dos libros, comprende el primero los reglamentos que organizan el personal de la administracion; una idea general de los deberes morales de los empleados en el ejercicio de sus funciones, y la organizacion del trabajo en los gobiernos políticos; y el segundo la misma organizacion de las dependencias municipales, precedida de una idea general de los deberes de los alcaldes y ayuntamientos. El indice del pormenor de estas materias, que se copia al final del prospecto, servirá para dar mas completo conocimiento de la obra á las personas que deseen adquirirla.

El sistema establecido en ella para ordenar el trabajo, instruir y dar curso á los negocios, está basado en principios y reglas generales, si bien aplicados á la actual organizacion de las dependencias administrativas, igualmente adaptables á cualquiera otra que reciban, y por consiguiente á toda clase de oficinas.

La obra compondrá un tomo de unos 70 pliegos en 4.º poco mas ó menos, impreso el texto en tipos nuevos.

El libro segundo que comprende la práctica de la administracion municipal, y formará un tomo de unos 40 pliegos, se venderá separadamente á los que así lo pidan.

El precio de la obra completa será en Madrid el de 32 reales vellon en rustica, y 40 en las provincias franco el porte; el de la práctica de la administracion municipal 20 rs. en Madrid y 25 en las provincias, siempre que se hagan las suscripciones antes del 31 de Julio próximo; despues de esta fecha los precios serán respectivamente de 38, 44, 24 y 28 reales vellon.

A los suscritores á toda la obra, se les repartirá en dos entregas; la una comprenderá las tres primeras partes, y la otra la cuarta, debiendo satisfacerse anticipada la mitad del importe de la suscripcion por cada entrega.

Los ayuntamientos ó sus funcionarios, ó personas particulares que deseen recibir la obra directamente desde esta corte por el correo, harán la suscripcion, remitiendo su importe en una libranza sobre correos, al editor D. Vicente de Lalama, en carta franca de porte.

La primera entrega se repartirá á mediados de Julio próximo, y la segunda al mes siguiente.

Puntos de suscripcion.—Madrid, imprenta de D. Vicente de Lalama, editor, calle del duque de Alba, núm. 15; en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion, y en las provincias en las principales librerías.

## Libro primero.

Introduccion.—Primera parte.—Organizacion del personal del cuerpo de administracion civil. Derechos pasivos de los empleados, cesantías, jubilaciones, viudedades.

Segunda parte.—Idea general de los deberes morales de los empleados en el ejercicio de sus funciones. Cap. 1.º Relaciones del magistrado con el gobierno supremo. Cap. 2.º Relaciones con las autoridades de la provincia. Cap. 3.º Relaciones con las dependencias administrativas. Cap. 4.º Relaciones con los empleados subalternos. Cap. 5.º Relaciones con las personas y las cosas dependientes de la administracion. Cap. 6.º Deberes de los empleados subalternos.

Tercera parte.—Organizacion del trabajo en los gobiernos políticos. Cap. 1.º Clasificacion del trabajo. Division de las decisiones administrativas, segun los servicios públicos. Idem segun los intereses sobre que recaen. Cuadro de expedientes periódicos. Distribucion del trabajo. Horas de oficina. Cap. 2.º Registro de documentos. Numero y clase de los registros. Registro general de entrada. Forma de los libros y órden de los registros. Recibo de la correspondencia. Registro. Aplicacion de las reglas anteriores. Registro general de salida. Indices de correspondencia con el gobierno. Negocios excepcionales. Capítulo 3.º Expedientes. Carpetas de decretos. Instruccion. Ejecucion de las decisiones. Negocios excepcionales. Sello y cierre. Negocios reservados. Cap. 4.º Libros y cuadros auxiliares. Permanentes. Variables. Cap. 5.º Registros estadísticos. Qué cosas deben ser objeto de estos registros. Cómo se clasifican los datos. Ejecucion gráfica. Aplicacion de las reglas establecidas á los registros de beneficencia, y de eleccion de diputados y senadores. Registros estadísticos que deben llevarse. Cap. 6.º Registros públicos de electores municipales, de comerciantes, de impresores y libreros. De facultativos en el arte de curar. De profesores de instruccion primaria. De denuncias de minas. De pasaportes. Cap. 7.º Archivo y biblioteca. Indices. Estantes y órden de los legajos. Acompañan 27 modelos á estas tres primeras partes.

## Libro segundo.

Cuarta parte.—Cap. 1.º Idea general de los deberes de los alcaldes y ayuntamientos. Cap. 2.º Orden del trabajo en las sesiones de los ayuntamientos. Colocacion de asientos. De las sesiones. De las actas. De las discusiones. De las votaciones. De las proposiciones. De las comisiones. Cap. 3.º Organizacion del trabajo en las secretarías de los ayuntamientos. Clasificacion del trabajo. Registro de documentos. Expedientes. Cuadros auxiliares. Registros estadísticos. Archivo. Contabilidad. Fondos municipales. Pósitos. Beneficencia. Presos pobres. Culto parroquial. Contribuciones. Cap. 4.º Organizacion del trabajo en las secretarías de los alcaldes. Clasificacion del trabajo. Registro de documentos. Expedientes. Juicios gubernativos. Negocios excepcionales. Cuadros auxiliares. Registros estadísticos. Registros públicos. Archivo. Contabilidad. Proteccion y seguridad pública. Multas. Acompañan á esta cuarta parte 132 modelos. Apéndice. Comprende toda la legislacion vigente sobre organizacion, elecciones y atribuciones de los ayuntamientos.

## TEATROS.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.

Se pondrá en escena la siempre aplaudida comedia en cinco actos, original de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

EL PELO DE LA DEHESA.

Intermedio de baile nacional.

Terminará la funcion con un divertido sainete.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

Se pondrá en escena la muy acreditada tragedia original, en cuatro actos, titulada

ALFONSO MUNIO.

Se dará fin á la funcion con baile nacional.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

GISELA O LAS WILIS,

gran baile fantástico en dos actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.